

TRABAJO FIN DE MÁSTER EN MÉTODOS Y TÉCNICAS AVANZADAS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA, ARTÍSTICA Y GEOGRÁFICA. ITINERARIO: HISTORIA ANTIGUA

Curso 2016/2017

(Código: 27701137)

1. PRESENTACIÓN

El Trabajo de Fin del Máster del Itinerario en Historia Antigua figura dentro del Máster en "Métodos y técnicas avanzadas de investigación histórica, artística y geográfica" y tiene asignados 12 créditos ECTS. Es obligatorio para aquellos estudiantes del Máster que han elegido el Itinerario de Historia Antigua. Al realizarlo se pretende que los estudiantes completen su formación general y específica, adquirida en las asignaturas del Máster previamente cursadas, con la práctica de los métodos y técnicas de investigación usuales en el campo de la Historia Antigua.

2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Trabajo de Fin de Máster del Itinerario en Historia Antigua tiene como objetivo principal la superación del Máster. En un sentido especial, está dirigido a estudiantes que tengan la intención de realizar el doctorado en Historia Antigua, en la medida en que los entrena en tareas de investigación en ese ámbito, facilitando de este modo la eventual elaboración de una tesis doctoral.

Como consecuencia de las tareas emprendidas en la realización y defensa del Trabajo de Fin de Máster los estudiantes adquieren una serie de capacidades y competencias:

Competencias genéricas.

- a) Desarrollo de un hábito proclive al estudio.
- b) Capacidad para organizar y desarrollar el trabajo personal.
- c) Curiosidad intelectual y espíritu de iniciativa.
- d) Capacidad para moverse en el terreno de la interdisciplinariedad y de la relación de ideas.
- e) Pericia reflexiva y capacidad de análisis para comprender y diferenciar lo importante de lo accesorio.
- f) Capacidad de búsqueda y utilización de las fuentes documentales y bibliográficas.
- g) Capacidad para clasificar la información y para presentar los resultados de la investigación.

Competencias específicas.

- a) Dominio de las metodologías y técnicas científicas indispensables para un trabajo de investigación especializado en Historia Antigua.
- b) Capacidad para plantear un trabajo de iniciación a la investigación sobre un tema de la

Historia Antigua, apoyando su desarrollo en el empleo de las metodologías más apropiadas y novedosas.

c) Capacidad de análisis y crítica de los textos y documentos históricos, de carácter más general y específico, que sirven de fundamento al tema de investigación seleccionado.

d) Conocimiento de los protocolos utilizados en los trabajos científicos para presentar los resultados de la investigación, una vez elegido el tema, seleccionadas las fuentes documentales y bibliográficas, valorados los estados de la cuestión y desarrollada la investigación.

3. REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Para la adecuada elaboración del Trabajo de Fin de Máster es muy recomendable el dominio, a nivel de lectura, de lenguas modernas de uso común en la comunidad científica, especialmente el inglés.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El Trabajo de Fin de Máster en el Itinerario de Historia Antigua busca fundamentalmente la iniciación del estudiante en las tareas científicas sobre un tema, utilizando los métodos y técnicas de investigación, el estudio y análisis de las fuentes documentales y la consulta de la bibliografía pertinente.

La realización del Trabajo de Fin de Máster proporcionará a los estudiantes una serie de resultados de aprendizaje:

a) Capacidad de los estudiantes para plantear un tema de investigación novedoso y atractivo en el ámbito temporal de la Historia y de elección de las fuentes documentales y bibliográficas apropiadas para estudiarlo.

b) Habilidad en el manejo de los métodos y de las técnicas científicas que precisan los historiadores para realizar trabajos de investigación sobre Historia Antigua.

c) Destreza en la redacción y presentación de los resultados de la investigación conforme a rigurosos principios metodológicos y con un aparato científico adecuado.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

El Trabajo de Fin de Máster tendrá por objeto la elaboración y posterior defensa de un tema de investigación relacionado con la Historia Antigua.

Durante el primer semestre del curso, el estudiante pondrá en conocimiento del profesor que figure como tutor del Máster el tema de investigación que desea realizar. El tutor hará llegar esta propuesta al conjunto de profesores encargados del Trabajo de Fin de Máster para que valore su viabilidad o inconveniencia, y, en su caso, nombre al profesor encargado de dirigirlo. El profesor nombrado como director del trabajo ayudará al estudiante en la planificación del tema de investigación aprobado.

6. EQUIPO DOCENTE

- [ALMUDENA ALBA LOPEZ](#)
- [M^a DE LOS ANGELES ALONSO ALONSO](#)
- [JAVIER CABRERO PIQUERO](#)
- [FERNANDO JACOBO BERMEJO RUBIO](#)
- [RAUL GONZALEZ SALINERO](#)
- [IRENE TERESA MAÑAS ROMERO](#)
- [MIGUEL ANGEL NOVILLO LOPEZ](#)
- [SABINO PEREA YEBENES](#)

7. METODOLOGÍA

1. Características del trabajo.

El Trabajo de Fin de Máster puede incidir en cuestiones relacionadas con los tres

grandes bloques temáticos (Próximo Oriente, Grecia, Roma) en los que tradicionalmente se distribuye la Historia Antigua. Esto hace que su forma de presentación específica pueda ser diversa, si bien, en sus aspectos generales, el Trabajo de Fin de Máster pudiera consistir en:

- a) Estudio relacionado con un tema en cuyo desarrollo y tratamiento sea preciso emplear una amplia variedad de métodos y técnicas científicas relevantes para la Historia Antigua.
- b) Un ensayo de trabajo de investigación novedoso, analizando sus elementos básicos, valorando los estados de la cuestión implicados y comentando las fuentes documentales que sirven de apoyo, susceptible de evolucionar a tesis doctoral.

La extensión material del trabajo dependerá de la entidad del objeto de estudio de que se trate. Una extensión de 80 a 100 páginas, a espacio y medio, resultaría aceptable. En cualquier caso su presentación formal debe adecuarse a las normas usuales en los trabajos científicos de Historia Antigua.

Una vez terminado el trabajo de Fin de Máster, será remitido al director para que lo valore y, si procede, dé el visto bueno para que pase a su defensa pública.

2. Actividades y horas de trabajo estimadas.

La preparación y redacción del Trabajo de Fin de Máster requiere la dedicación de 300 horas. La cantidad de horas a dedicar a una u otra de las tareas que requiere este trabajo depende de la temática objeto de estudio. De forma general parece apropiado dedicar 225 horas a las tareas de búsqueda de materiales, selección de fuentes documentales y consultas bibliográficas; y 75, al cotejo de los resultados de las tareas anteriores, redacción del trabajo y conclusiones.

3. Planificación general del curso.

El trabajo se elaborará a lo largo de cuatro meses, de mediados de febrero a mediados de junio. Para progresar adecuadamente en el desarrollo del mismo, es aconsejable que los estudiantes organicen sus tareas de acuerdo a una planificación cronológica:

- De mediados de febrero a mediados de mayo: tareas de búsqueda, selección y lectura bibliográfica y documental (225 horas).
- De mediados de mayo a mediados de junio: tareas de organización de los materiales obtenidos como resultado de la consulta bibliográfica y documental y de redacción del trabajo y de las conclusiones (75 horas).

A lo largo de la elaboración del trabajo, el estudiante deberá mantener una comunicación periódica con su director, con el fin de informarle de la evolución de su estudio, y recibir las indicaciones oportunas.

El estudiante dispone de las Convocatorias ordinaria de Junio y extraordinaria de Septiembre para presentar el Trabajo de Fin de Máster (desde el segundo año que formalice la matrícula en el Máster, dispone de la posibilidad de optar por una Convocatoria ordinaria en Febrero o en Junio, además de la extraordinaria de Septiembre).

En función de la Convocatoria en la que vaya a ser presentado, el trabajo deberá ser entregado al director del mismo antes de las siguientes fechas: 15 de abril para la Convocatoria de Junio, 30 de junio para la Convocatoria de Septiembre y 15 de diciembre para la Convocatoria de Febrero.

Una vez obtenido el visto bueno por parte del director, el trabajo deberá ser presentado para su defensa pública antes de las siguientes fechas: 31 de mayo para la Convocatoria de Junio, 10 de septiembre para la Convocatoria de Septiembre, y 31 de enero para la Convocatoria de Febrero; para ello, deberán entregarse tres copias del trabajo en papel, con una sencilla encuadernación (tapa blanda, cuaderno de espirales, etc), y una copia en CD o DVD.

La defensa oral y pública tendrá lugar en la segunda quincena del mes de junio para la Convocatoria de Junio, en la segunda quincena del mes de septiembre para la Convocatoria de Septiembre, y en la segunda quincena del mes de febrero para la Convocatoria de Febrero).

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

No procede señalar una bibliografía básica, puesto que se trata de un Trabajo de Fin de Máster.

9. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

Será señalado en cada caso por el director del Trabajo.

10. RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

La UNED dispone de un conjunto de bibliotecas dotadas algunas de ellas de amplios fondos bibliográficos a disposición de la investigación especializada y de otros servicios que facilitan el trabajo científico de los estudiantes. Los directores del Trabajo, atendiendo a las circunstancias de cada estudiante, proporcionarán orientaciones para la utilización de otras bibliotecas de universidades e instituciones.

11. TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

En los días señalados al respecto, y por los medios de comunicación que se indican, los estudiantes podrán plantear al director de su Trabajo las dudas y cuestiones surgidas en el desarrollo del mismo, y recibir las orientaciones pertinentes, por lo que adjuntamos los datos de cada uno de los miembros del Departamento de H^a Antigua.

Dirección postal del Departamento:
Facultad de Geografía e Historia UNED
Paseo Senda del Rey, 7-5^a planta.
28040 MADRID

Dr. D. Francisco Javier Andreu Pintado. *Profesor Titular.*
Horario de atención: (Despacho 527)
Miércoles, de 10,30 a 19 horas.
Jueves, de 9,30 a 13,30 horas.
Teléfono: 91.398.73.62
Correo electrónico: jandreu@geo.uned.es

Dr. D. Javier Cabrero Piquero. *Profesor Contratado Doctor.*
Horario de atención: (Despacho 528.A)
Martes, de 10 a 14 horas
Jueves, de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas
Teléfono: 91.398.80.72
Correo electrónico: jcabrero@geo.uned.es

Dra. Pilar Fernández Uriel. *Profesora Titular.*
Horario de atención: (Despacho 526)
Martes, de 9,30 a 14 horas.
Jueves, de 9,30 a 14 horas y de 15,30 a 18,30 horas.
Teléfono: 91.398.67.64
Correo electrónico: pfuriel@geo.uned.es

Dra. Dña. Virginia García Entero. *Profesora Ayudante.*

Horario de atención: (Despacho 524)
Miércoles, de 10 a 14 horas y de 15 a 18 horas
Jueves, de 10 a 15 horas
Teléfono: 91.398.90.97

Correo electrónico: vgarciaentero@geo.uned.es

Dr. D. Raúl González Salinero. *Profesor Contratado Doctor*

Horario de atención: (Despacho 526)
Jueves, de 11 a 19 horas

Teléfono: 91.398.90.96
Correo electrónico: rgsalinero@geo.uned.es

Dr. D. David Hernández de la Fuente. *Profesor Ayudante.*

Horario de atención: (Despacho 525) Jueves, de 10 a 14 y de 15 a 19 horas
Viernes, de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91.398.67.59.

Correo electrónico: dhdelafuente@geo.uned.es

Dra. D.^a Raquel López Melero. *Profesora Titular.*

Horario de atención: (Despacho 525)
Martes, de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas.
Miércoles, de 10 a 14 horas.

Teléfono: 91.398.67.61
Correo electrónico: rlopez@geo.uned.es

Dra. D.^a M.^a Jesús Peréx Agorreta. *Profesora Titular.*

Horario de atención: (Despacho 528.A)
Lunes, de 9,30 a 14 horas
Miércoles, de 9,30 a 14 horas y de 16 a 19 horas.

Teléfono: 91.398.67.19
Correo electrónico: mperex@geo.uned.es

Dra. D.^a Ana M.^a Vázquez Hoys. *Profesora Titular.*

Horario de atención: (Despacho 527)
Martes, de 12 a 18 horas
Miércoles, de 12 a 18 horas.

Teléfono: 91.398.67.65
Correo electrónico: avazquez@geo.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del trabajo se realizará por un tribunal integrado por tres profesores del Máster, entre los que figurará el director del trabajo; en los casos en los que el director del trabajo no sea profesor del Máster, podrá también formar parte del tribunal.

Una vez que el director del trabajo dé su visto bueno al mismo, el estudiante deberá entregar tres copias del trabajo en papel y una copia en CD o DVD en las fechas indicadas en el apartado "Metodología". La defensa oral y pública del trabajo se realizará en la segunda quincena del mes de junio (Convocatoria de Junio), en la segunda quincena del mes de septiembre (Convocatoria de Septiembre) o en la segunda quincena del mes de febrero (Convocatoria de Febrero).

El tiempo del que se dispondrá para la exposición oral del trabajo será limitado, y oscilará, generalmente, entre los 20 y los 30 minutos, según sea indicado por el director del trabajo. Por lo tanto, lo primero que hay que tener en cuenta a la hora de preparar la exposición es ajustarse al tiempo que sea señalado.

Aunque podrán existir matices, en función del tipo de trabajo realizado, la exposición se centrará, principalmente, en los siguientes puntos: a) Una breve introducción, en la que se expliquen los motivos de elección del tema, los centros de investigación y documentación consultados y las fuentes primarias y/o bibliográficas más importantes utilizadas. b) Una exposición de las líneas más destacadas de la investigación desarrollada, y c) Un resumen de las conclusiones principales a las que se ha llegado.

Tras la exposición del trabajo, los tres miembros del tribunal podrán formular alguna pregunta, solicitar una aclaración sobre alguna cuestión concreta o plantear alguna objeción, a la que deberá contestarse de la forma más precisa posible.

En la calificación del trabajo se tendrá en cuenta la calidad y originalidad del trabajo presentado, el interés de sus conclusiones, y la capacidad demostrada para exponer de forma narrativa los resultados de la investigación realizada, conforme a los cánones de la disciplina histórica, así como para debatir y defender convincentemente sus argumentos y conclusiones.

La evaluación del trabajo se hará con arreglo a las siguientes calificaciones: No Apto, Aprobado (de 5 a 6,9), Notable (de 7 a 8,9) y Sobresaliente (de 9 a 10).

13. COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.